



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 29 de noviembre de 2023

Señor Senador
Don Silvio Ovelar, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

El Presidente de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado los días 24 y 25 de los corrientes, al Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa. La Comitiva estuvo integrada por la Abg. Alicia Acosta, Directora de Comisión y el Ing. Alberto Romero, Asesor. El viaje de Verificación In Situ fue realizado en el marco de los siguientes proyectos:

Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LAS FINCA N°s 4.532, 4.533, 4.535, 4.893 DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, presentado por el Senador José Ledesma, y los entonces Senadores Hugo Richer, Carlos Zena, Miguel Fulgencio Rodríguez y Jorge Querey, de fecha 13 de octubre de 2023.

Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 5.823 PADRÓN N° 1.602 TODAS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MEZA (HOY TOMAS ROMERO PEREIRA) DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"** presentado por la Senadora Esperanza Martínez y los entonces Senadores Sixto Pereira y Hugo Richer, de fecha 28 de junio de 2023.

Con relación al primer proyecto de ley mencionado, se realizó la verificación In Situ del inmueble del cual fueron desalojados los ocupantes luego de una ocupación que data desde el año 2004, con expediente tramitado ante el Indert desde el año 2011, cuya superficie solicitada es de 115 hectáreas para 27 familias.

En el segundo caso, es un inmueble de 50 hectáreas ocupado por 12 familias, por más de 34 años, propiedad del Fondo Ganadero, que en su oportunidad habrían acordado con los ocupantes la compra venta del inmueble, pero no se llegó a concretar, es por ello que se presenta el proyecto de ley para adjudicar a sus actuales ocupantes y dar solución a la larga lucha por la tierra.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo con su más alta consideración.



Daniela Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

AA/iv



GRICELDA CANETE SOSA
Dirección de Transporte
H. Cámara de Senadores



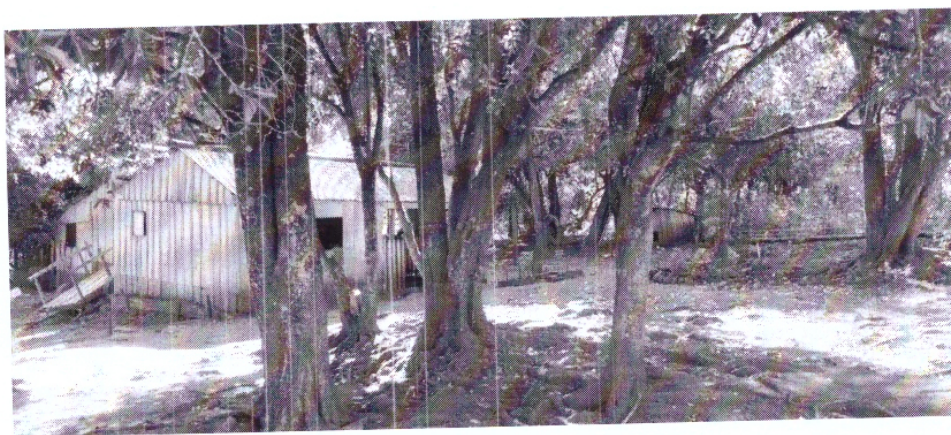
Rubén Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Senadora Yolanda Paredes
Presidenta

Estefanía Pereira
Coordinadora
Dirección General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Recibí original, en fecha 29.11.2023

Comisión Vecinal Pro Guía, Comunidad Santa Rita Tomas Romero Pereira Departamento de Itapúa



Comisión Vecinal San Francisco, Comunidad 8 de diciembre de Tomas Romero Pereira
Departamento de Itapúa

